INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ AMAYA <luisa.rodriguez@pascualbravo.edu.co>

Fwd: Resultado registro herramienta temporal Ley de Garantías

2 mensajes

SOLICITUDES CONTRATACION <solicitudescontratacion@pascualbravo.edu.co> 31 de enero de 2022, 7:46
Para: LUISA FERNANDA RODRIGUEZ AMAYA <luisa.rodriguez@pascualbravo.edu.co>, LAURA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO <lv.giraldo@pascualbravo.edu.co>, CESAR AUGUSTO GUTIERREZ VELEZ <cesar.gutierrez@pascualbravo.edu.co>, VALERIA VELASQUEZ VELASQUEZ <valeria.velasquez@pascualbravo.edu.co>, NATALIA MARTINEZ BOTERO <natalia.martinez@pascualbravo.edu.co>, KAROL JULIETH FORERO PAEZ <k.forero@pascualbravo.edu.co>

Buenos días, les comparto la comunicación que nos remite la agencia para cargar a Secop II los contratos suscritos el viernes 28 y que fueron registrados en la herramienta temporal los cuales deben ir acompañados de esta comunicación, muchas gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **notificacionescontratos** <notificacionescontratos@colombiacompra.gov.co>
Date: dom, 30 ene 2022 a las 23:51
Subject: Resultado registro herramienta temporal Ley de Garantías
To: solicitudescontratacion@pascualbravo.edu.co <solicitudescontratacion@pascualbravo.edu.co>

Bogotá D.C., enero de 30 de 2022

Señores,

INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Respetada entidad,

La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, le comunica para los fines de conocimiento, verificación y de validación de la información pertinentes, que en la “Herramienta Registro Temporal de Contratos -Ley de Garantías Electorales-”, fueron cargados por parte de Ustedes con anterioridad de la entrada en vigencia de la restricción a la contratación directa de que trata la ley 996 de 2005, los siguientes contratos:

(Contratos)

De conformidad con lo anterior, y de acuerdo con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.7.11 (Publicidad en el SECOP) del Decreto 1082 de 2015, el contrato, los documentos de la etapa precontractual y esta comunicación, deben ser cargadas en conjunto y de manera íntegra en el SECOP II.

Nuestros canales de comunicación para atender cualquier inquietud sobre el particular son:

· Línea nacional gratuita: 018000520808

· PBX: 60 (1) 7956600

· Línea en Bogotá: 60 (1) 7456788

Cordialmente,

Rigoberto Rodríguez Peralta

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico

KAROL JULIETH FORERO PAEZ <k.forero@pascualbravo.edu.co> 31 de enero de 2022, 9:03
Para: SOLICITUDES CONTRATACION <solicitudescontratacion@pascualbravo.edu.co>
Cc: LUISA FERNANDA RODRIGUEZ AMAYA <luisa.rodriguez@pascualbravo.edu.co>, LAURA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO <lv.giraldo@pascualbravo.edu.co>, CESAR AUGUSTO GUTIERREZ VELEZ

<cesar.gutierrez@pascualbravo.edu.co>, VALERIA VELASQUEZ VELASQUEZ <valeria.velasquez@pascualbravo.edu.co>, NATALIA MARTINEZ BOTERO <natalia.martinez@pascualbravo.edu.co>

Buen día
Gracias por la información
De casualidad donde dice (Contratos) hay algún hipervínculo o algún anexo?
Quedo pendiente



[El texto citado está oculto]